Diez maravedis

SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y SESENTA Y VNO.

tamiento que esta ciud. hubo en
tre del presente en el qual se tra
to desta materia su parecer
fue que se hiciera el Repartimiento
generalmente en todos los vs.
desta ciud. sin excepcion de ninguna
persona con los protestos en el
referidos con animo de hacer
el servicio de su mag.d por las
conbeniencias de todos sus vs.
y por otras razones que protesta
expresar quando le conbenga
y deste mismo parecer sera
siempre que esta ciud. vni forme
mente benga en ella pero
aviendo entendido que el dho
Repartimiento a de ser y no obrable
por no aver facultad de su mag.d
para hacerlo en la dicha forma
y aviendo contradicho algunos
capitulares deste cavildo